

los jefes de los Estados, no teniendo tropas á su servicio, tenían que confiar en las negociaciones diplomáticas, y careciendo de un código y una constitución fijos, se sostenían por su clientela ó por sus parientes. Florencia, aunque agitada aun en su interior por las facciones Blanca y Negra, se conservó fiel á la antigua causa italiana, sin querer propagar la libertad adonde no se conocían sus ventajas; pero persuadida de que la Italia debía su civilización á estas luchas independientes, cuidaba de que no se consolidase ninguna tiranía extranjera ó nacional, y para este fin mantenía el equilibrio, inclinándose generalmente á los Güelfos; pero sin dejar de aproximarse en caso de necesidad á los Gibelinos. Á medida que se engrandecía Florencia, decaía Pisa, que defendía desde muy antiguo el partido imperial, y que se perdió por mezclarse demasiado en las contiendas de tierra firme: ya no tenía en Constantinopla y en el Archipiélago los mejores negociantes, y veía declinar sus bancos en la Siria. La batalla de Meloria (1284), resultado de sus relaciones con los emperadores, la había dejado en una situación inferior á la de Génova; la prohibición de usar armas la hizo perder las costumbres guerreras; su juventud se dirigió por otros caminos, y sus consejos á otra ambición; los pescadores de las costas, de Lerici y de la Spezia se pusieron al servicio de los Genoveses, y renunció al dominio de Córcega. En 1323 todos los Pisanos que se hallaban en la isla de Cerdeña fueron muertos á consecuencia de una intriga del juez de Arborea y de Oristagni, que entregó la isla al rey de Aragón, á quien había sido concedida por el papa. Pero costó sin embargo quince mil hombres vencer la intrépida resistencia de Manfred de la Gherardesca, y expulsar á los Pisanos de la isla, último resto de su marítima grandeza (1). Los Pisanos vieron interrumpido entonces el camino de África; y en Sicilia no pudieron sostener la competencia de los Catalanes, por lo cual se dedicaron á la agricultura, á las manufacturas, y á las empresas por tierra.

1326.

(1) Los Genoveses disputaron la Cerdeña á los Aragoneses, que al fin prevalecieron: introdujeron estos en ella las cortes, que constaban de tres estamentos ó brazos, el eclesiástico, el militar y el real, es decir, el popular; los cuales intervenían en la legislación, en los impuestos, y decidían en las diferencias suscitadas entre los individuos ó las corporaciones. Algunos permanecían independientes como los marqueses de Arborea, en cuya familia se distinguió Eleonora (1403) que hizo recopilar las leyes de la isla (*Carta de logu*), que están aun hoy vigentes. También la Córcega pertenecía á los Aragoneses en cambio de la Sicilia; pero la pretendían los Pisanos y Genoveses á pesar de los consejos de Bonifacio VIII para disuadirlos, y la isla estaba destrozada por los partidos y las batallas que estos se daban, sin que pudiesen arraigarse los Aragoneses. Eleváronse muchos tiranos, hasta que el pueblo, cansado, mató ó puso en fuga á los barones (1319), estableció una constitución republicana, y se puso bajo la protección de los Genoveses, á condición de no pagar mas que veinte sueldos por cada hogar al año. Pero no por esto se sosegaron las facciones, y no pudiendo reprimirlas la república de Génova, se encargaron por su cuenta cinco ciudadanos de la protección de la isla, y la dividieron entre sí. Pero esto duró muy poco, y se agregaron á las facciones indígenas las de los Adorni y Fregosi. Los Sardiños se entregaron al banco de San Jorge en 1453, pero se cansaron de él en 1460.

Cuando Enrique mandó anunciar á los Florentinos su llegada pidiéndoles alojamientos, le respondieron que no habían creído nunca que fuese digno de aprobación un emperador que había llevado á Italia un ejército de Bárbaros, pues su deber, por el contrario, era libertar completamente de los Bárbaros esta nobilísima provincia (1), y se pusieron mas gustosos bajo el dominio del rey Roberto. Los Pisanos se lisonjearon entonces de que aventajarían á su rival, y de que Enrique, que tenía pocas posesiones en Alemania y meditaba establecerse en Italia, haría á su patria sede y metrópoli del imperio. Enrique, pues, con el dinero de los Pisanos, y auxiliado por todos los que eran enemigos de los Florentinos, se dirigió contra estos; pero ellos gloriándose de que « nunca, ningún Florentino había inclinado la cabeza ante un señor, ponían en sus » proclamas: Al honor de la Santa Iglesia y á la » muerte del rey de Alemania » y se sostuvieron con triples fuerzas, de modo que Enrique, rodeado del ejército enemigo, del hambre y de la peste, tuvo que retirarse, declarándola enemiga del imperio por « su desenfrenada locura y no domada soberbia contra la real majestad, » y se trasladó á Roma deseando dar un espectáculo pomposo en su coronación.

1312.

La protección de los papas Nicolás III y IV había engrandecido á las familias Orsini y Colonna, de modo que, obraban según su capricho. Los primeros acogieron á Enrique, pero los Colonna y el mismo Roberto guardaban armados la ciudad; las calles estaban cortadas, por lo cual tuvo que coronarse en San Juan de Letran, no sin que la fiesta y el banquete fuesen insultados por los enemigos. Habiéndose cumplido entonces el tiempo del servicio feudal, los barones alemanes abandonaron á Enrique, que con poquísimos hombres y ménos dinero volvió á Florencia sin someter á Roma, y no atreviéndose á atacarla, se vengó devastando el territorio. Los Florentinos, poco versados en las armas, pero muy expertos en la política, dejaron que cansasen sus fuerzas el tiempo y el clima, y mientras tanto le enemistaron con todos los señores de Italia.

1312.
29 de junio.

En efecto, Enrique, careciendo de hombres y provisiones, apenas pudo pagar sus deudas, se volvió á Pisa (2) en bastante mal estado, tanto él como su gente, y queriendo ostentar siquiera alguna pompa imperial, creó un tribunal, citando ante él á las ciudades rebeldes, que no comparecieron. Enrique entonces despojó á Florencia del mero y mixto imperio y de todos sus privilegios (3), concediendo á los Espinola y al

(1) *LXXX. Cod. dipl. I, 4078.*

(2) « Habiera partido (de Poggibonzi), si hubiese tenido con qué, pues era muy pródigo y gastador; tenía una conciencia recta y muy buena fe. No quería partir porque no tenía para pagar lo que había pedido... El rey Federico de Sicilia... le mandó veinticinco mil florines, con los cuales pagó sus deudas y partió. » *Coppo di Stefano*, lib. V.

(3) Sentencia de Enrique VII contra Florencia: « A fin que sirva de ejemplo, á fin de que no puedan gloriarse de su contumacia su Común y sus hombres; habiendo confe-

marques de Monferrato del derecho de acuñar florines con el busto de San Juan, y declarando destituido á Roberto de Nápoles, dispensando á sus súbditos del juramento y condenándole á él á muerte. Para que esto no fuesen solo ridículas amenazas, pedía á la dieta germánica y á los Gibelinos de Italia un buen refuerzo de tropas, pero no conseguía nada; el papa creyendo usurpadas sus atribuciones con la deposición de Roberto, que era dependiente suyo, le intimó que desistiese de sus proyectos; Pisa y Génova, solo por satisfacer envidias particulares, armaron sesenta galeras para atacar el reino, y Federico, rey de Trinacria, le secundaba invadiendo la Calabria. Estaba, pues, en gran peligro la casa de Anjou, y « si Enrique hubiera tenido todo el reino, le hubiese sido bastante fácil vencer en

1313.

sado, y estando legítimamente convictos por su contumacia, de todos y cada uno de los dichos excesos, despues de haber invocado el nombre de Cristo, juzgando en tribunal sentencialmente, privamos en este escrito al dicho Común y á todos los Florentinos del mero y mixto imperio, de toda autoridad de señoría, rectoría y capitania, y de toda jurisdicción de los cuales usan ó han usado en la dicha ciudad y su distrito y territorio. Además, los castillos y las ciudades, las villas y los distritos de la misma ciudad de Florencia, y todos los bienes que la dicha ciudad y Común de Florencia tiene y posee dentro y fuera y en cualquier lugar, quedan confiscados por la cámara nuestra y del romano imperio, y le privamos perpetuamente de los estatutos y leyes municipales, y de la autoridad de hacerlos en lo futuro, y de todos los feudos, franquicias, privilegios, libertades ó inmunidades y honores, que los emperadores y reyes de Roma, predecesores nuestros, concedieron á los Florentinos, que se han hecho indignos de todo ello, y lo anulamos por nuestra segura ciencia y sentencia. Además, condenamos al dicho Común y á sus hombres en cinco mil libras de oro que deben pagar á la cámara nuestra y del romano imperio. Condenamos también perpetuamente á la infamia y desterramos perpetuamente como cómplices y agentes de la dicha revolución á los priores y cónsules de Florencia y á todos los demas funcionarios que desempeñan ahora ó sean elegidos para cargos públicos. Desterramos también á todos y á cada uno de los ciudadanos y habitantes del distrito de la dicha ciudad, mandando que ninguna ciudad, castillo ó baron, comunidad ó particular, acoja ó dé auxilio de cualquier modo que sea, pasado un mes. Despues de esta sentencia, á ninguno de los dichos Comunes, ciudadanos y habitantes, bajo la pena, cada Común de ciudad, de cincuenta libras de oro, y cada castillo y baron de veinte libras de oro, y cada particular de una libra de oro, que deberán pagar á nuestra cámara, y mas ó ménos á nuestro arbitrio, considerando la calidad de la persona y circunstancias del delito; debiendo pagarse esta pena tantas veces como se faltare á esta sentencia. Declaramos que cualquiera puede personalmente apoderarse de los dichos Florentinos desterrados y rebeldes contra nosotros y el sacro romano imperio, pero sin ofender sus personas y entregarlos á nuestra autoridad, así como también apoderarse y tener sus bienes, prohibiendo además que ningún deudor de dicho Común ó de los habitantes de Florencia y su distrito piense en satisfacer su deuda. De todo lo anterior exceptuamos sin embargo á aquellos que son de nuestra familia, y á los que están desterrados por las causas citadas de la misma ciudad y su distrito, y su familia y bienes; exceptuamos de las dichas penas y sentencia y destierro á estas personas de nuestro séquito, y á los desterrados y á sus familias y bienes, y los ponemos bajo nuestra protección y la del romano imperio. Mandamos también que el podestá y el capitán de la dicha ciudad y sus jueces y notarios, si en el término de veinte días desde la publicación de esta sentencia, no abandonan sus empleos y la ciudad, y los que en lo porvenir presuman ejercer estos empleos de podestá, capitán, jueces ó notarios, queden privados por esta ley inmediata y perpetuamente de la facultad de juzgar, de asistir y de otorgar instrumentos públicos, y de cualquier otro honor ó dignidad. Y queremos y declaramos que los mismos sean considerados infames, si los dichos Comunes y hombres en el espacio de veinte días no comparecen ante nos por síndico legítimo, para obedecer nuestros mandatos sobre estas cosas. »

Delizie degli Eruditi toscani, tom. XI, pág. 105. Los recopiladores la reputan traducción contemporánea.

toda Italia y en muchas provincias » (VILLANI); cuando murió súbitamente en Buonconvento (1), y dejó á la Italia, mas agitada que lo había estado nunca, la autoridad de los emperadores envilecida y despojada del antiguo respeto, apareciendo claramente la gran desproporción entre las fuerzas de este y sus pretensiones.

Pisa, que había gastado por él dos millones de florines, los vió perdidos á su muerte, quedando expuesta á las iras de los Güelfos de Toscana. Creyó llenar el erario con imponer un derecho sobre todas las mercancías que entrasen en el puerto, y los Florentinos, irritados, se dirigieron al de Telamon, adonde se trasladaron también los demas negociantes establecidos en Pisa, recibiendo así un golpe mortal el comercio de esta ciudad.

Exhausta y amenazada por todas partes eligió para que la gobernase á Uguccione de la Fagiola, hijo de Rinier de Corneto, « que había hecho una guerra tan grande por los caminos » en el valle del Savio. Los nobles toscanos estaban poco dispuestos á auxiliar al Estado, que les dañaba en todas sus resoluciones; el pueblo había abandonado las armas para dedicarse al comercio; por lo cual Florencia, Luca, Prato y Pistoia creyeron conveniente buscar su salvación sometiéndose á Roberto de Nápoles. Pero esto no impidió que Uguccione, habilísimo en el arte de la guerra, hiciese triunfar á Pisa. Atacó á Luca, que era casi tan rica y poderosa como Florencia, y estaba defendida por una nobleza acostumbrada á lanzarse desde sus castillos para robar en tierra ó en mar, y habiéndola tomado por traición, la devastó con soldados alemanes, y la sometió á su dominio. Florencia pedía generales á Roberto para reprimir á los Gibelinos; pero cuando se encontraron en Montecatino prevalecieron estos, causando un horrible estrago en los Güelfos (2); sin embargo, Roberto indujo á Pisa y á Luca á hacer la paz con Florencia, Siena y Pistoia.

Uguccione entretanto gobernaba despóticamente en Pisa y en Luca, persiguiendo á todo el que le era sospechoso, de modo que las dos ciudades se sublevaron de repente, y despues de expulsarle, se unieron en una federación. Castruccio Castracane, de la familia de los Interminelli, uno de los principales Gibelinos, célebre ya en la guerra en Francia, Inglaterra y Normandía, fué llevado desde la cárcel en que había sido encerrado por orden de Uguccione á gobernar en Luca, y á ser capitán de los Gibelinos en Toscana. En tantas guerras y viajes había aprendido los principios administrativos con no ménos perfección que el arte de combatir; era valiente, pérfido é ingrato lo bastante para elevarse muy alto. Castigó con tormentos

(1) Lo que se refiere de su envenenamiento con una hostia es un cuento desmentido por el silencio de los contemporáneos.

(2) Los hijos de los dos capitanes enemigos, Carlos de Nápoles y Francisco de Uguccione, fueron enterrados en una misma tumba en la abadía de Buggiamo. *LELMI, Cr. di San Miniato*.

Muerto de Enrique VII. 14 de agosto.

Uguccione de la Fagiola.

1314.

1315.
29 de agosto.Castruccio. 1316.
10 de abril.

1320.

y suplicios á todos los que hicieron bien ó mal, y no contento con aquel poder, dirigía su vista á las ciudades próximas; invadió la Garfagnana y la Lunigiana; pero Spineto Malaspina, que poseía en ellas sesenta y cuatro castillos, le impidió el paso, ayudado por los Florentinos. Adelantóse hácia estos Castruccio, devastando el valle de Nievole y el valle del Arno Inferior, tomó á Prato y sorprendió á Pistoia. Los Florentinos, haciendo esto cuestion de honra, reúnen el ejército mas numeroso que hasta entónces habian tenido, y ponen á su frente á Raimundo Cardona, aventurero catalan, llamado á Italia por el cardenal de Poggeto, y que pensando solo en hacer dinero eximiendo de la guerra á los ricos mercaderes, los condujo por los insalubres pantanos de Fientina, y allí atemorizados ó atacados de la fiebre, pagaban para obtener su licencia. Entónces los atacó Castruccio en Altopascio, los derrotó, se apoderó de Cardona y del carroccio, y entregó el territorio al furor de sus soldados para recompensarse de los gastos de la guerra (1). En medio de su fortuna trató de sorprender á Florencia, y para burlarse hizo correr el palio á sus puertas, mientras que los ciudadanos estaban encerrados entre las aun no concluidas murallas, y no se hubieran librado de la vergüenza que les amenazaba, si una mujer llamada Frescobaldi no hubiese persuadido á su hijo Guido de Tarlati, obispo de Arezzo, á reunir sus fuerzas con las de Castruccio.

1326. El partido contrario elevaba á Roberto de Nápoles, que á la Apulia añadía el dominio de muchas ciudades del Piamonte, la Provenza, la alianza de los Güelfos y la proteccion del papa Juan XXII, el cual, en imperio vacante, le habia nombrado vicario. Una de sus mas ruidosas empresas en aquel tiempo fué haber libertado á Génova del sitio que la tenian puesto los Gibelinos. Esta ciudad, sobre la cual disputaban los Gibelinos, Doria y Espinola, y los Güelfos Grimaldi y Fieschi, habia convertido cada palacio en una fortaleza, desde la que atacaban ó se defendian alternativamente. Los nobles no estaban ya en sus almacenes esperando á los compradores, sino que recorrían los mares como capitanes de navío, acostumbrando á los marineros á respetarlos y obedecerlos, y como algunas veces cada hijo de familia mandaba un buque, se encon-

1325.
23 de
setiembre.

Sitio
de
Génova.
1318.

(1) « En 10 de noviembre (1325), Castruccio se volvió á Luca para celebrar la fiesta de San Martín con gran triunfo y gloria, saliendo á recibirle con grandes procesiones todos los de la ciudad, hombres y mujeres, como si fuese un rey, y para manifestar el mayor desprecio á los Florentinos, hizo que fuese delante en un carro la campana que los Florentinos tenían en el ejército: los buques iban cubiertos de olivo y con las armas de Florencia, haciendo sonar la campana seguían al carro los principales prisioneros de Florencia, y Monseñor Raimundo de Cardona, llevando en la mano antorchas encendidas para ofrecerlas á San Martín. Castruccio en seguida dió una comida á todos, que eran cincuenta personas de las mas notables de Florencia; las insignias reales del Común de Florencia iban puestas en el respaldo del carro, despues hizo poner en prision á los Florentinos, exigiéndoles enormes rescates. Seguramente Castruccio sacó de nuestros prisioneros y de los Franceses y forasteros, cerca de cien mil florines de oro, con lo que pagó los gastos de la guerra. » J. VILLANI, IX, 319.

traban millares de personas al sueldo de una sola casa, siendo obedientes por costumbre, por necesidad y por reconocimiento. Las batallas eran, pues, grandes y sangrientas; los Gibelinos, arrojados de Génova, la sitiaron por mar, mientras que el valeroso capitán milanés Marco Visconti, hijo de Mateo, la cercaba por los valles de Bisagno y de Polcevera. Toda Italia tomó parte en esta lucha; Pisa, Castruccio, el marques de Monferrato, el rey de Sicilia y hasta el emperador de Constantinopla favorecieron á los sitiadores, mientras que los Florentinos y Boloñeses auxiliaban á Roberto. Este entró con su escuadra en el puerto, y obtuvo en union con el papa la soberanía de Génova, ciudad que pensaba hacer centro de las operaciones de las Güelfos en la Alta Italia: los Gibelinos despues de diez meses de ataques tuvieron que retirarse, y los Genoveses destruyeron los palacios y las quintas de sus adversarios, y dieron gracias á San Juan Bautista por la victoria. El pueblo, viéndose despreciado á pesar del abad, que le representaba, habia formado una liga llamada *Motta del pueblo*, con diez capitanes adjuntos al abad, proponiéndose obligar al vicario á hacer justicia, y si se negaba á ello, tocaban á rebato. Roberto rompió esta liga, y tuvo el poder por doce años, al cabo de los cuales fué destituido, y se crearon dos capitanes del pueblo con un podestá ademas del abad.

Entretanto los Gibelinos se habian reconciliado, y formaron una liga en Soncino, eligiendo por jefe á Can de la Escala, y continuaron la guerra en diversas partes. Bernardo del Poggeto, cardenal legado, se dirigió contra ellos; pero aunque reunía en sus manos las armas espirituales y las temporales, no pudo prevalecer.

CAPÍTULO XVII

Luis el Bávoro. — Cárlos de Bohemia. — Nicolas Rienzi.

Las alternativas del imperio, cuya corona se disputaban Luis el Bávoro y Federico de Austria, no permitieron á estos ocuparse de la Italia; pero cuando el primero venció á su rival, se preparó para pasar á la península. Llegó con algunos hombres á Trento y se abocó con los principales Gibelinos Marco Visconti, Passerino Bonacossi, señor de Mantua, Obizzo de Este, Guido Tarlati, Can de la Escala y los embajadores de Sicilia, de Castruccio y de los Pisanos, que le prometieron ciento cincuenta mil florines de oro para los gastos, y escoltado por todos ellos se trasladó á Milan, adonde fué coronado.

En esta ciudad, Mateo I, sostenido por cuatro hijos de gran valor y por todos los Gibelinos, habia sometido á su dominio á Bérgamo, Pavia, Plasencia, Tortona, Alejandria, Vercelli, Cremona y Como: despues habiéndose indispuerto con el papa, el cual pretendia nombrar los vicarios imperiales en imperio vacante, el cardenal Poggeto predicó contra él una Cruzada, im-

1323.

1325.

1327.

30 de
mayo.

Mateo
Visconti

putándole enormes delitos, entre ellos el haber puesto obstáculos á las condenas de la Santa Inquisicion. Asustado por la excomunion, reunió el pueblo en la catedral é hizo en su presencia una solemne profesion de fe, exhortó á sus hijos á volver al gremio de la Iglesia, y despues se retiró á una celda á Crescenazgo, donde murió, dejando fama de hábil capitán y diestro político, dividido sin embargo entre la ambicion gibelina y el respeto á las ideas religiosas. Su hijo Galeazo, á pesar de las amenazas papales y de las intrigas de los descontentos, consiguió el título de capitán general; pero habiendo tratado de seducir á la mujer de Versuzio Lando, noble de Plasencia, este sublevó contra él aquella ciudad, y despues otras hasta Milan, considerándole como enemigo de la Iglesia; pero auxiliado por Alemanes mercenarios y por el valor de su hermano Márcos recobró su capital. Allí le atacaron los Güelfos mandados por el cardenal y por Raimundo de Cardona; pero agregándose á las derrotas la mala salud y las intimaciones de Luis, emperador, tuvieron que retirarse.

Irritóse el papa con estas intimaciones y alegando una serie de culpas, mandó á Luis que renunciase al imperio, so pena de excomunion; despues habiendo apelado Luis al concilio, donde trató al papa indignamente, este fulminó contra él el anatema y le depuso, y declaró en entredicho á los países que le pertenecian. Sin embargo, Luis continuó su viaje amenazando á sus enemigos, llevando á sus partidarios el entredicho papal, y mirando la Italia como un país que debia saquear y engañar. Aunque habia nombrado vicario suyo á Galeazo, le hizo arrestar á instigacion de los Gibelinos y de Marco Visconti, con sus hermanos Lúcas y Juan, y su hijo Azzon, y arrojar en los hornos de Monza. Llamábanse así ciertas prisiones preparadas por el mismo Galeazo, con el pavimento convexo y la bóveda tan baja, que los presos no podian ponerse de pié ni estar echados.

Esta fué la primera traicion, á la cual siguieron otras muchas, mientras que continuaba su camino auxiliado por Castruccio Castracane. Pisa se habia cansado ya de favorecer al partido gibelino á costa de tan graves gastos, y sin mas recompensa que las excomuniones del papa y las traiciones de los emperadores, por lo cual Castruccio persuadió á Luis para que atacase aquella ciudad, que se rescató pagando ciento cincuenta mil florines. El emperador concedió la soberanía de Pisa á su mujer, y erigió en ducados las ciudades de Luca, Pistoia, Volterra y la Lunigiana, en favor de Castruccio. En Roma encontró los ánimos muy exaltados contra los papas que la dejaban abandonada: habian sido expulsados los Güelfos y elegido Sciarra Colonna para gobernar en union de cincuenta y dos ciudadanos. Este presentó á Luis el Bávoro una acusacion contra Juan XXII, el cual fué citado, y no compareciendo se le declaró destituido, eligiendo al antipapa Pedro de Corbiere con el

1322.

1323.
27 de
junio.

Galeazo.

1323.

Excomunicacion
de
Luis
el Bávoro.

1327.
11 se-
tiembre.

nombre de Nicolas V. Luis se hizo coronar por el antipapa, sirviéndole como conde del palacio Castruccio, vestido de seda carmesí, con un lema en el pecho que decia: *Es como Dios quiere*, y en la espalda: *Será lo que Dios quiere* (1).

Pensaba Luis dirigirse entónces contra Nápoles, cuyo rey se le habia opuesto continuamente; pero los Gibelinos, cansados de la marcha, ó llevados por su natural movilidad ó porque los pueblos sufrían el entredicho, le abandonaron: Galeazzo Visconti, que habia recobrado por dinero su libertad, y que, aunque á pesar suyo, defendía á Luis, murió en Pescia excomulgado y al servicio de otros: Castruccio habiendo oído que los Florentinos invadian sus dominios, voló á salvarlos, volvió á tomar á Pisa y Pistoia; pero las fatigas que habia pasado le condujeron al sepulcro, dejando el poder á su hijo Enrique (2). Luis, privado de su mano derecha y sin dinero, que no habia sabido mas que hacerse ridiculo con su pompa y con lanzar fastuosos improperios á los pontífices, alternados con

(1) « Él y su mujer con toda su gente armada salieron por la mañana de Santa María la Mayor, que era adonde habitaba entónces, dirigiéndose á San Pedro; iban delante cuatro Romanos, con banderas, llevando los caballos cubiertos de cendal, y mucha gente forastera; las calles estaban limpias y llenas de arrayan y laurel, y adornadas con las mejores joyas y telas de cada casa. Hé aquí el modo con que fué coronado, y quienes fueron los que le coronaron: Sciarra de la Colonna, que habia sido capitán del pueblo, Buccio de Proesso y Orsino de los Orsini, senadores, y Pedro de Monte Nero, caballero romano, vestidos todos con telas de oro; ademas de estos fueron á coronarle cincuenta y dos del pueblo, y el prefecto de Roma que siempre iba delante de él, como dice su nombre; á su lado iban los cuatro capitanes senadores y caballeros ya citados, Jacobo Savelli y Tibaldo de Santo Estazio y otros muchos barones de Roma; hacia que fuese siempre delante de él un juez de derecho, el cual tenia por cada cuartel de Roma el orden del imperio, y en este orden llegaron al sitio de la coronacion: no faltó mas que la bendicion y confirmacion del papa que no estaba allí; y el conde del palacio de Letran, el cual no se hallaba en Roma y que, segun el orden del imperio, debia tener el crisma cuando se tomaba del altar mayor de San Pedro, y recibir la corona cuando se traía, á lo cual se proveyó, haciendo conde del palacio á Castruccio, que era duque de Luca. Antes con gran solicitud le armó caballero, ciñéndole la espada con sus manos y dándole el espaldarazo, y despues hizo caballeros á otros muchos, tocándoles con la varita de oro, y Castruccio armó en su presencia á siete. Despues de esto se hizo consagrar el dicho Bávoro como emperador, en lugar del papa ó de sus cardenales, por los cismáticos, el obispo que fué de Vinegia, sobrino del cardenal de Prato, y el obispo de Elera; del mismo modo fué coronada su mujer como emperatriz. Así que estuvo coronado el Bávoro, se hizo leer tres decretos imperiales; el primero sobre la fe católica, el segundo sobre el honor y respeto que se merecen los clérigos, y el tercero mandando conservar las pensiones de las viudas y pupilos; este hipócrita disimulo agradó mucho á los Romanos. Despues de esto mandó decir la misa, y concluida la solemnidad salieron de San Pedro, y se dirigieron á la plaza de Santa María Araceli, adonde estaba preparada la comida, y á causa de la larguísima ceremonia se hizo de noche antes de comer, quedándose á dormir en el Capitolio. » J. VILLANI, X, 54.

(2) « Castruccio fué un valiente y magnánimo tirano; sabio, prudente, solícito é infatigable, valiente en las armas y muy prevenido en la guerra; aventurado en sus empresas; muy temido y formidable; en su tiempo hizo muchas y muy buenas cosas, y fué un azote para sus ciudadanos, los Florentinos, los Pisanos, los Pistoleses y todos los Toscanos por espacio de quince años, que dominó en Luca; fué bastante cruel en hacer morir y en atormentar á los hombres, ingrato á los servicios que recibió en sus apuros ó necesidades, aficionado á gentes y amigos nuevos, y muy orgulloso por su posicion y poder; y hasta se creyó señor de Florencia y rey en Toscana. Los Florentinos se alegraron mucho de su muerte, y apenas podían creer que fuese verdad. » El mismo, X, 85.

1328.
17 de
enero.